

Ref: Exptes 0008425/2009 - 0050274-2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1519/2009 de fecha 31 de agosto de 2009 se da por admitido al Licenciado Martín Ezequiel Díaz en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Biopolítica y construcción de la anormalidad en la sociedad disciplinaria argentina de principios del siglo XX y su resignificación en nuestro presente”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Martín Ezequiel Díaz, titulado según R.D. N° 1519/2009 ***“Biopolítica y construcción de la anormalidad en la sociedad disciplinaria argentina de principios del siglo XX y su resignificación en nuestro presente”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Magíster Cristina Donda, Licenciado Aarón Saal*** y el ***Doctor Alejandro Ruidrejo***; como miembro suplente el Doctor Eduardo Mattio.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 16 NOV 2015
RESOLUCION N°: 1615

ng


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES